



ESPAÑA

19	ES	11	234468	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			7 3.78		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"BARRA-FRENO PARA CORTINAS"	

71	SOLICITANTE (S)
D. Juan Romero Peña	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Madrid, Paseo de los Jesuitas 16	

72	INVENTOR (ES)
el mismo	

73	TITULAR (ES)
el mismo	

74	REPRESENTANTE
D. Luis Rey Sánchez	

MEMORIA

Como su enunciado indica consiste la presente invención en un Modelo de Utilidad por veinte años en España, por Barra freno para cortinas, el cual por sus características
5 esenciales debe ser considerado como tal modelo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Como es sabido, existen en la actualidad diversos sistemas para retener y correr las cortinas, pero como el
10 presente modelo es de aplicación al sistema de cortinas de fleje, éstos solo pueden ser retenidos a base de una barra que pueda frenar la cortina y ello se consigue por la barra freno que se preconiza.

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, acompañada únicamente a título de ejemplo no limitativo, ya que la misma
15 podrá ser variada en cuanto a formato siempre y cuando no se altere la esencialidad del invento, el cual asimismo podrá fabricarse en cualquier clase de material, tamaños y colores.

Con referencia a dicha hoja de planos, podemos apreciar en la única figura que la constituye con el número 1 la barra propiamente dicha, con el 2 la terminación de la misma
20 con un peso que hace de fijación más sujeta por la materia 4 tubular que lleva introducida el cuello 3 en la parte circular de dicha barra 1 y que es precisamente la que va introducida en la barra de la cortina, cuya parte 4 al llevar
25 un peso inferior, hace que la parte 4 por ser de material apropiado de retención, frene la fuerza del fleje de la cortina y quede la misma en el lugar deseado por el usuario.

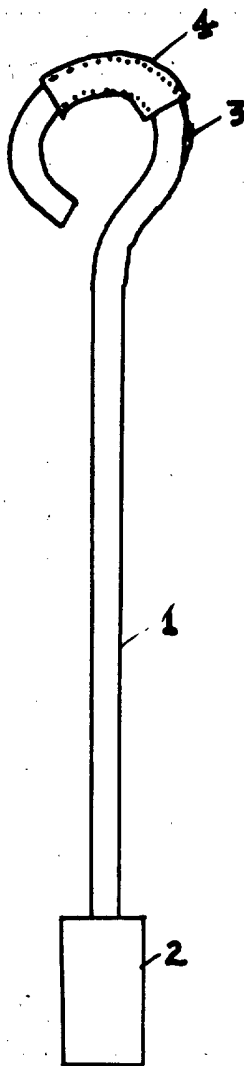
30 Por su fácil manejo y montaje, hace que tal sistema sea más ventajoso sobre las ya existentes.

REIVINDICACIONES

- 1ª.-Barra freno para cortinas, caracterizándose porque la misma lleva en su extremo inferior mayor grosor que hace de pesa para la fijación superior.
- 5 2ª.-Barra freno para cortinas, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque dicha barra en su parte superior lleva su terminación circular a fin de que entre en la barra de la cortina.
- 10 3ª.-Barra freno para cortinas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque en la parte superior de la curvatura o cuello anteriormente reivindicada en la nota anterior lleva introducido tubularmente un casquillo de materia adecuada que permita adherirse a la barra de la cortina por el peso inferior de la otra barra de fijación.
- 15 4ª.-BARRA FRENO PARA CORTINAS, todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en la de dibujos adjunta.

Madrid, Marzo 1.978





ESCALA VARIABLE
MADRID, MARZO 1.978